

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMOPRO CIA LTDA

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Cristóbal Gangotena 425 e Isabel la Católica Planta baja, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señor Miguel Garzón Garzón, propietario de 3666 participaciones valuadas en un dólar cada una
- 2.- Señor Carlos Andrés Vera Ribadeneira, Propietario de 3668 participaciones valuadas en un dólar cada una
- 3.- Señora Aleyda Jimena Villarroel Rivadeneira, Propietaria de 3666 participaciones valuadas en un dólar cada una

Por estar presente el 100% del Capital Social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta el Señor Carlos Andrés Vera Ribadeneira, y actúa como Secretario el señor Miguel Garzón.

Los socios pasan a tratar el orden del día, el mismo que fue presentado previamente y aprobado por los señores socios.

1. Constatación del quórum
 2. Conocimiento del Informe de Gerente General
 3. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2016
- ✓ Toma la palabra el señor Miguel Garzón, en su calidad de Secretario de la Junta procede a confirmar la presencia del total del capital social de la Compañía, por lo tanto declara constatado el quórum
 - ✓ Para el segundo tema del orden del día, toma la Palabra La señora Aleyda Villarroel, y manifiesta, que en su calidad de Representante Legal y Gerente de la Compañía da a conocer el desarrollo de su gestión durante el periodo económico 2016, es entregado por parte del señor Secretario, el Informe escrito del Gerente y proyecta un gráfico de ingresos y egresos con los cuales la señora Gerente General, detalla el desenvolvimiento económico de la Compañía.
Durante su intervención al momento de referirse al saldo en la cuenta de Resultados Acumulados de años anteriores, se le pide que explique cómo se llegó al valor de \$ 62.572,89 dólares, a lo cual la Señora Gerente responde, CAMOPRO, es una Compañía Limitada que inicia sus operaciones desde el año 2002, solicita un momento para dar un dato exacto consultando la carpeta de documentos legales de la Compañía, luego de lo cual enfatiza en la fecha de inicio de actividades de la empresa, el día 12 de noviembre del año 2002, según la copia impresa del Registro Único de Contribuyentes.
Manifiesta que cada año se hace un cierre contable comparando los ingresos y gastos en los que se incurrieron para la operación de la empresa, la diferencia sea positiva o negativa se registra en la cuenta de Resultados, para el siguiente año el saldo de la comparación de ingresos y gastos arrojará una cantidad que sumará o restará el valor de la cuenta de Resultados Acumulados. De esta forma se ha llegado a determinar el saldo de la cuenta para el ejercicio económico 2015.

Luego de concluida la explicación, toma la palabra el señor Secretario de la Junta e interroga a los asistentes sobre la aprobación y el acuerdo con el informe de Gerente, a lo cual todos los asistentes responden en unanimidad "APROBADO".

- ✓ Siguiendo el orden del día, se procede al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Toma la palabra nuevamente la señora Aleyda Villarroel, y manifiesta que los Estados Financieros han sido registrados y elaborados por la persona responsable del manejo contable de la Compañía bajo su supervisión y aprobación.

Interviene nuevamente la señora Gerente General, y presenta a los asistentes las Notas a los Estados Financieros, los cuales dan mayor claridad a la forma y las políticas que se emplearon para realizar el levantamiento contable de la Compañía.

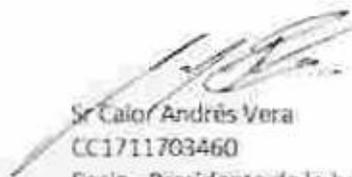
Se explicada en detalle cómo están constituidos los Estados Financieros tanto cualitativamente como cuantitativamente, se hace inca pie en que por resolución de la Junta General el resultado del presente ejercicio se acumulará en el Patrimonio de la Compañía ya sea para una futura capitalización o distribución entre los propietarios.

Terminada la exposición, interviene el señor Presidente de la Junta señor Carlos Andrés Vera, y solicita un receso de veinte minutos para proceder con la aprobación de los Estados Financieros.

Se reinstala la sesión y el señor Secretario constata nuevamente que esté presente el total del Capital Social, confirmada que fue la asistencia de los socios, se procede a interrogar a los presentes sobre la aprobación de los Estados Financieros a lo cual unánimemente se resuelve aprobarlos.

Interviene la señora Gerente General y manifiesta su agradecimiento por el apoyo a su gestión durante el ejercicio económico.

El señor Secretario Miguel Garzón, solicita un nuevo receso para redactar la presente acta, transcurridos 30 minutos se reinstala nuevamente la sesión, inmediatamente se procede a dar lectura a la presente la misma que es ratificada y aprobada en todas sus partes, firmando los Socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Sr. Carlos Andrés Vera
CC1711703460
Socio - Presidente de la Junta



Sr. Miguel Garzón
CC 1752440147
Socio - Secretario de la Junta



Sra. Aleyda Jimena Villarroel
CC 0501616338
Socia - Gerente General